17 diez siete

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 2495

POR LA QUE SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 2217 DE FECHA 2 DE JUNIO DE 2014 "POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA – CONTRATO PLURIANUAL, CONFORME AL ARTICULO 34 DE LA LEY 2051/13 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA S.G.S. PARAGUAY S.A., PARA LA CONTRATACION DE FIRMA CERTIFICADORA PARA SISTEMA DE CALIDAD ISO 9001:2008".

Asunción, 19 de junio de 2014

VISTO: El memorando DGAF N.° 750 de fecha 19 de junio de 2014, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, y ;

CONSIDERANDO:

Que, por resolución F.G.E. N.° 2217 de fecha 2 de junio de 2014, se adjudicó la Contratación Directa – Contrato Plurianual, para la contratación de firma certificadora para Sistema de Calidad ISO 9001:2008, a la empresa S.G.S. Paraguay S.A.

En ese sentido, se hace necesaria la rectificación parcial de la resolución más arriba mencionada, a fin de corregir los montos establecidos en el punto 1 de la misma y que fuera adjudicada a la empresa S.G.S. PARAGUAY S.A.

Asimismo, por memorando n.° 1197 de fecha 19 de junio de 2014, la Unidad Operativa de Contratación elevó a consideración la solicitud para la rectificación parcial de la resolución F.G.E. N.° 2217 de fecha 2 de junio de 2014.

Conforme con la autonomía funcional y administrativa del Ministerio Público, otorgadas por la Constitución Nacional y los artículos 49, 50 y demás concordantes de la Ley 1562/00 "Orgánica del Ministerio Público", corresponde disponer en ese sentido.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

1.- RECTIFICAR parcialmente la resolución F.G.E. N.° 2217 de fecha 2 de junio de 2014, quedando redactada de la siguiente manera:

- ADJUDICAR conforme al artículo 34 inciso "c" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Contratación Directa - Contrato Plurianual, para la **"Contratación de firma certificadora para Sistema de Calidad ISO 9001:2008"**, de acuerdo al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación de fecha 21 de mayo de 2014, a la empresa **S.G.S. PARAGUAY S.A.** y la firma de un Contrato Plurianual por un monto de **G. 46.925.000.-(Guaranies cuarenta y seis millones novecientos veinticinco mil)**, siendo ejecutado en el presente Ejercicio Fiscal la suma de G. 24.125.000.-(Guaranies veinte y cuatro millones ciento veinte y cinco mil) y el saldo de G. 22.800.000.-(Guaranies veinte y dos millones ochocientos mil), sujeto a la aprobación de los Presupuestos Generales de la Nación para los Ejercicios Fiscales 2015 y 2016, según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Año de Ejecución	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	Auditoria de Certificación + 1 Auditoria de Seguimiento (año 2014)	2014	1	24.125.000.-	24.125.000.-
2	Auditoria de Seguimiento 2 y 3 (año 2015)	2015	2	5.700.000.-	11.400.000.-
3	Auditoria de Seguimiento 3 y 4 (año 2016)	2016	2	5.700.000.-	11.400.000.-
				Precio Total de la Oferta	**G. 46.925.000.-**

2.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.